

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**19204** *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Tenerife sobre el otorgamiento de concesión de dominio público marítimo-terrestre con destino a conducción de vertido aguas abajo de la calle Anatolio Fuentes, en Muelle Honduras, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife. Expediente: CNC10/18/38/0004.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 25 de marzo de 2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones particulares y prescripciones:

Titular: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Destino: Conducción de vertido en Muelle Honduras.

Superficie: 102,52 metros cuadrados.

Plazo: Quince (15) años, prorrogables hasta un máximo de treinta (30) años, si persisten las condiciones de interés público que motivaron el otorgamiento.

Canon: Exento.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 2019.- La Jefa del Servicio Provincial de Costas de Tenerife, Teresa Sánchez Clavero.

ID: A190023463-1